

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11641 CENTROS FAMILIARES DE ENSEÑANZA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Centros Familiares de Enseñanza, S.A., a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero de 2016, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 24 en segunda, a la misma hora, en el domicilio social, calle Periodista Ramón Resa, n.º 10, de Sevilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Centros Familiares de Enseñanza, S.A., formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y memoria del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2015.

Segundo.- Informe de gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.- Aplicación de resultados.

Cuarto.- Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas de Centros Familiares de Enseñanza, S.A., y Sociedades Dependientes, formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2015.

Quinto.- Informe de gestión consolidado del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante correspondiente al mismo ejercicio.

Sexto.- Elección de Entidad Auditora titular o Auditor titular, y en su caso suplente, para la verificación de las cuentas individuales de Centros Familiares de Enseñanza, S.A., del ejercicio social que se cierre el 31 de agosto del año 2016.

Séptimo.- Elección de Entidad Auditora titular o Auditor titular, y en su caso suplente, para la verificación de las cuentas consolidadas de Centros Familiares de Enseñanza, S.A., y Sociedades Dependientes, del ejercicio social que cierre el 31 de agosto de 2016.

Octavo.- Renovación parcial del Consejo de Administración.

Noveno.- Ratificación de nombramientos de Consejeros elegidos por cooptación.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a y obtener las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, hasta el séptimo día anterior a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Igualmente se hace constar el derecho tanto de los accionistas de Centros Familiares de Enseñanza, S.A., como los de las Sociedades dependientes a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma gratuita el texto integro de los documentos sometidos a aprobación, es decir el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y memoria del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2015, Informe de gestión del consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio y propuesta de aplicación de resultados e informe de auditores tanto de los correspondiente a Centros Familiares de Enseñanza, S.A., como el del Consolidado de esta Sociedad y las Dependientes.

Sevilla, 4 de diciembre de 2015.- Carmen Polo Martínez, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150053699-1